



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
13 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

14 a 15 de septiembre de 2021

Tema 4 del programa provisional

Diálogo estructurado sobre financiación

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021

Resumen

De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) relativas al diálogo estructurado sobre financiación, la más reciente de las cuales es la decisión 2020/7, el presente informe apoya un diálogo permanente sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021, con el objetivo general de que los presupuestos integrados aprobados por la Junta Ejecutiva se financien en su totalidad en pro de la ejecución integral del Plan Estratégico para 2018-2021.

Este informe tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para mejorar la calidad de los diálogos estructurados y refleja los enfoques armonizados de los diálogos y la presentación de informes sobre el pacto de financiación entre el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, incluidos los posibles efectos de la COVID-19 en la financiación para el desarrollo.

En 2020, los ingresos totales de ONU-Mujeres procedentes de todas las fuentes aumentaron un 7 % hasta alcanzar los 563,9 millones de dólares. El volumen de recursos ordinarios aumentó un 15,9 %, hasta alcanzar los 165,8 millones de dólares, y la partida de otros recursos aumentó un 4,4 %, hasta 373,2 millones de dólares, mientras que el resto de la financiación se recibió en concepto de cuotas y otros ingresos. En 2020, ONU-Mujeres registró la cifra más alta de contribuciones a recursos ordinarios y otros recursos. El déficit de recursos ordinarios con respecto al presupuesto integrado de 2020 se redujo a 34,2 millones de dólares, frente a los 57 millones de dólares de 2019, mientras que los otros recursos superaron las previsiones del presupuesto integrado por segundo año consecutivo.

En la sección VI del presente informe se recogen elementos de un proyecto de decisión para su examen por la Junta Ejecutiva.



I. Introducción

1. La razón de ser de ONU-Mujeres es impulsar acciones para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este mandato se lleva a la práctica mediante el Plan Estratégico para 2018-2021. En el “Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico 2018-2021”, se exponen las contribuciones de la entidad en 2020 a los cambios tangibles logrados en las vidas de las mujeres y niñas, con una mejora en términos de escala, repercusión y resultados en 95 países y territorios, y un desempeño satisfactorio en el 83 % de los indicadores evaluables del Plan Estratégico.

2. Los logros derivados del mandato no serían posibles sin alianzas comprometidas e inversiones orientadas a los resultados, en aras de lo cual ONU-Mujeres y su Junta Ejecutiva mantienen diálogos estructurados para considerar la financiación del Plan Estratégico de ONU-Mujeres, en consonancia con la resolución 71/243 de la Asamblea General. Esta plataforma interactiva facilita conversaciones concretas y transparentes sobre la situación de la financiación de ONU-Mujeres, incluidos los retos a los que se enfrenta, con el objetivo de mejorar las condiciones y los comportamientos que se requieren para asegurar unos niveles adecuados de recursos flexibles y previsibles.

3. Las decisiones 2016/4, 2017/7, 2018/5, 2019/11 y 2020/7 de la Junta Ejecutiva respaldan los diálogos estructurados y reconocen la importancia de: a) el alineamiento de los recursos a los resultados del Plan Estratégico (en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el contexto de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible); b) los constantes esfuerzos dirigidos a la mejora de la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas; y c) la mejora de la previsibilidad y flexibilidad de los recursos ordinarios y otros recursos, incluso mediante contribuciones plurianuales.

4. En 2020, 171 asociados aportaron unos ingresos en concepto de contribuciones de 548,6 millones de dólares —frente a 511 millones en 2019—, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Por segundo año consecutivo, los ingresos en concepto de contribuciones de ONU-Mujeres superaron los 500 millones de dólares. El crecimiento del 7 % en los ingresos totales entre 2019 y 2020 sigue al aumento del 30 % alcanzado entre 2018 y 2019, que derivó de un notable incremento en la financiación con cargo a otros recursos, en particular de la Comisión Europea a la Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres. En 2020, el crecimiento se atribuye a un aumento de 15,8 millones de dólares en otros recursos y un aumento de 22,8 millones de dólares en recursos ordinarios.

COVID-19

5. Los diálogos estructurados sobre financiación son especialmente importantes en el período en curso, puesto que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros atraviesan un entorno financiero más incierto debido a la pandemia mundial de la COVID-19. Los efectos socioeconómicos de la COVID-19 han sido devastadores: el progreso hacia el desarrollo ha sufrido un retroceso, la economía mundial experimenta la mayor recesión de los últimos 90 años, y los segmentos más vulnerables de la sociedad —en particular, las mujeres y las niñas— se han visto afectados de manera desproporcionada¹. Los indicios del

¹ Naciones Unidas, Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, *Financing for Sustainable Development Report 2021* (Nueva York: Naciones Unidas, 2021), disponible en: https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/FSDR_2021.pdf.

aumento de las denuncias de violencia contra mujeres y niñas, la contracción de la actividad económica, la mayor carga de los cuidados sobre las mujeres, y el debilitamiento de la voz y visibilidad de las mujeres en los espacios de toma de decisiones son motivo de gran preocupación.

6. Las Naciones Unidas reprogramaron 105 millones de dólares para responder a la COVID-19 en 2020, con 14 millones de dólares procedentes de recursos ordinarios. El aprovechamiento de recursos flexibles fue un factor decisivo de la respuesta de ONU-Mujeres, que se centró rápidamente en soluciones fundamentadas de socorro inmediato y a más largo plazo, sobre la base del conocimiento y la experiencia especializados de la entidad en la prestación de apoyo estratégico a través de sus 88 oficinas sobre el terreno. En un contexto en el que la pandemia sigue causando estragos en el entorno de financiación para el desarrollo y en los esfuerzos a nivel mundial para lograr los resultados de desarrollo sostenible, es fundamental que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas amplíen sus alianzas en aras de una recuperación mundial inclusiva, con inversiones dirigidas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Pacto de financiación

7. La visión del pacto de financiación ([A/74/73/Add.1](#)) entre los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo consiste en guiar la financiación en la dirección adecuada con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, con las Naciones Unidas como actor central en las respuestas mundiales a los desafíos mundiales. Para proporcionar una base financiera más sólida a la labor de desarrollo de las Naciones Unidas, el pacto reconoce que se requieren mejoras en la cantidad y calidad de la financiación. En el marco del pacto, los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo comparten la responsabilidad de los compromisos de ajustar la cantidad y calidad de la financiación a los requisitos de la entidad de las Naciones Unidas, acelerar los resultados a través de la colaboración, mejorar la transparencia, así como comunicar mejor los resultados y hacerlos accesibles.

8. Estos compromisos configuran los diálogos estructurados sobre financiación de ONU-Mujeres con su Junta Ejecutiva. La financiación de los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El presupuesto bienal para 2020-2021 de 970 millones de dólares aprobado por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres respalda los esfuerzos mundiales dirigidos a conseguir los objetivos para 2030 y obtener progresos concretos para miles de millones de mujeres y niñas de todo el mundo.

9. Tras dos años de aplicación del pacto de financiación, ONU-Mujeres está cumpliendo todas las metas de los indicadores evaluables de los ocho compromisos que requieren una presentación de informes específica de la entidad, tal y como se expone en el Anexo A del presente informe.

Armonización interinstitucional

10. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres siguen trabajando estrechamente para armonizar los enfoques de los diálogos sobre financiación, incluso mediante el uso de formatos complementarios y metodologías alineadas para una mejor comparabilidad y análisis de los déficits de financiación² y en el contexto

² Los déficits de financiación (que se entienden como la diferencia entre los recursos previstos y las contribuciones recibidas, y los recursos previstos y los gastos reales del presupuesto) ayudan a medir el cumplimiento del respectivo marco integrado de resultados y recursos, así como el presupuesto integrado bienal. También pueden interpretarse como las variaciones entre las metas establecidas en el pacto de financiación y el progreso logrado hasta la fecha, en consonancia con

de la presentación de informes sobre el pacto de financiación. En 2020 y 2021 se celebraron diálogos estructurados conjuntos con los miembros de las Juntas Ejecutivas de los cuatro organismos, incluida una reunión informativa conjunta celebrada en enero de 2020 con el fin de debatir las opciones para mejorar el formato, el contenido y la frecuencia de los diálogos sobre financiación, así como un diálogo conjunto celebrado en mayo de 2021 sobre la mitigación de los efectos de la posible reducción de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial y la repercusión de la implementación del plan estratégico.

Progreso para las mujeres y las niñas

11. El año 2020 marcó varios hitos para hacer balance, incluido el 25º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el 20º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el 10º aniversario de ONU-Mujeres. En los 25 años transcurridos desde Beijing, se han logrado algunos avances clave. Más países han alcanzado la paridad de género en el ámbito educativo, menos mujeres mueren durante el parto, se ha reforzado la protección social y, en los 10 años que han transcurrido desde la constitución de ONU-Mujeres, 131 países han reformado leyes para hacerlas más igualitarias.

12. No obstante, el progreso se ha estancado en muchos ámbitos, los desafíos generalizados, como el conflicto, la inseguridad, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental, ponen en peligro las metas en materia de igualdad de género y, a su vez, la aparición de la COVID-19 amenaza con revertir importantes logros. Las mujeres desempeñan tres veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres y ocupan solo una cuarta parte de los escaños parlamentarios de todo el mundo. Además, la proporción de mujeres en la población activa no ha aumentado en los últimos 30 años. El matrimonio infantil solo ha disminuido de un 25 % a un 20 % y se estima que 736 millones de mujeres, casi una de cada tres, han sufrido violencia de pareja o violencia sexual a manos de una persona que no es su pareja al menos una vez en la vida.

13. En este contexto y ante la amenaza que se cierne sobre los logros que tanto ha costado conseguir para las mujeres y niñas, ONU-Mujeres pretende reforzar su influencia, participación, alianzas y estabilidad financiera como prioridades institucionales primordiales. Para ello, será vital que los asociados que proporcionan recursos aporten una financiación flexible y previsible mediante recursos ordinarios y fondos plurianuales.

II. Recursos para respaldar el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021

14. Las inversiones en ONU-Mujeres financian el progreso de las mujeres y las niñas en todo el mundo, en consonancia con los cinco resultados del Plan Estratégico para 2018-2021: 1) refuerzo de la aplicación de un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; 2) las mujeres encabezan los sistemas de gobernanza, participan en ellos y se benefician de ellos en igualdad de condiciones; 3) las mujeres cuentan con seguridad de los ingresos, trabajo decente y autonomía económica; 4) todas las mujeres y las niñas disfrutan de una vida libre de todas las formas de violencia; y 5) las mujeres y niñas contribuyen e influyen en mayor medida en la

la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

consolidación de una paz y resiliencia sostenibles, y se benefician por igual de la acción humanitaria, así como de la prevención de desastres naturales y conflictos.

Previsiones de ingresos del Plan Estratégico y contribuciones recibidas

15. Para permitir que ONU-Mujeres cumpla con su mandato, la Junta Ejecutiva aprobó una meta de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias de 1.850 millones de dólares a través de dos presupuestos integrados bienales que abarcan los períodos de 2018-2019 y 2020-2021, desglosados en 800 millones de dólares o el 43 % en recursos ordinarios (200 millones de dólares al año) y 1.050 millones o el 57 % en otros recursos (240 millones de dólares al año para 2018-2019 y 285 millones de dólares al año para 2020-2021).

16. ONU-Mujeres cuenta con tres fuentes de ingresos en concepto de contribuciones: 1) cuotas, también denominadas recursos prorrateados; 2) recursos ordinarios, también denominados recursos básicos o contribuciones voluntarias para fines generales; y 3) otros recursos, también denominados recursos complementarios o contribuciones voluntarias para fines específicos. Además, se generan “otros ingresos” a partir de ingresos por inversiones, transacciones con contraprestación y otras fuentes.

17. En 2020, los ingresos totales procedentes de todas las fuentes ascendieron a 563,9 millones de dólares, lo que supone un aumento del 7 % en comparación con 2019 y del 68,5 % desde 2016. Gracias a la generosidad de los asociados que proporcionan recursos, los ingresos aumentaron durante la pandemia mundial sin precedentes de la COVID-19. El total de ingresos comprendía 9,7 millones de dólares en recursos prorrateados; 165,8 millones de dólares en recursos ordinarios; 373,2 millones de dólares en otros recursos y 15,5 millones de dólares en otros ingresos. ONU-Mujeres considera que esto reflejó una mayor confianza en la capacidad de ONU-Mujeres para contribuir a los resultados en un año especialmente complejo.

Cuadro I

Ingresos de ONU-Mujeres, 2016-2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos prorrateados	7,6	8,3	8,0	10,2	9,7
Recursos ordinarios	141,7	146,4	149,0	143,0	165,8
Otros recursos	178,1	214,2	235,3	357,5	373,2
Otros ingresos	7,2	9,3	12,4	16,9	15,3
Total de ingresos	334,6	378,3	404,7	527,4	563,9
Crecimiento anual (porcentaje)		+13 %	+7 %	+30 %	+7 %

Nota: La suma de las cifras puede no ser exacta debido al redondeo.

18. Las cuotas proceden de las consignaciones de los Estados Miembros y se asignan a ONU-Mujeres con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General. Entre 2012 y 2019, ONU-Mujeres recibió la menor cuantía de cuotas de todas las entidades receptoras; en 2019, esta equivalía al 0,07 % de las cuotas de todo el sistema. En 2020, los 9,7 millones de dólares que se recibieron equivalían al 1,7 % de los ingresos totales de la entidad.

19. Los recursos ordinarios (contribuciones voluntarias para fines generales que pueden gastarse de manera flexible) sustentan una serie de funciones institucionales esenciales, entre ellas, el liderazgo y la representación, la aportación de garantías

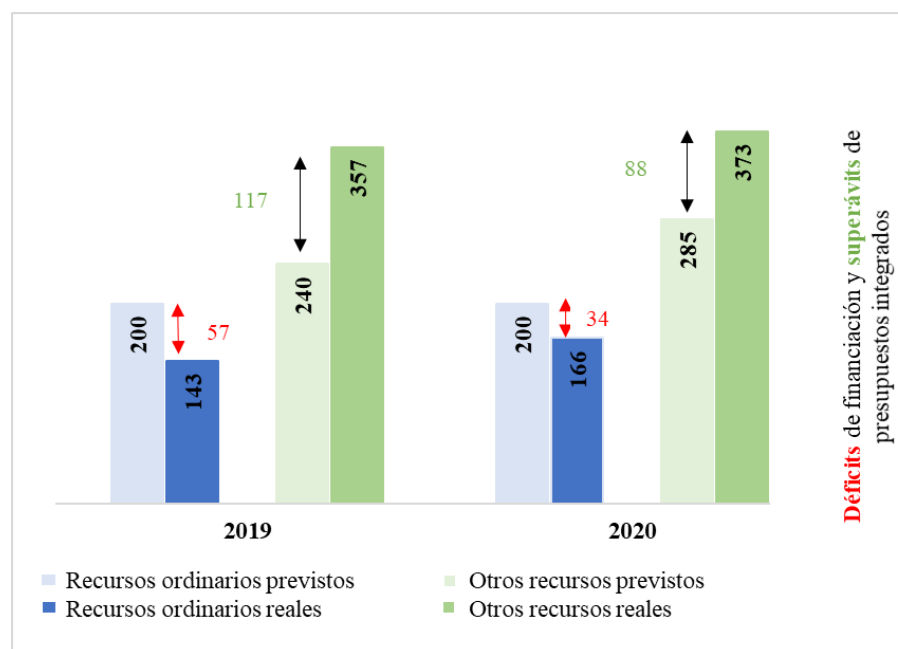
independientes, el establecimiento y la ejecución de la dirección estratégica y programática, la ejecución de operaciones y el cumplimiento de obligaciones fiduciarias, las comunicaciones institucionales, la movilización de recursos, las relaciones externas y la seguridad institucional. Son los cimientos de la labor de ONU-Mujeres en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Son especialmente importantes para las funciones normativa y de coordinación de ONU-Mujeres, que dependen de recursos flexibles y no siempre están debidamente financiadas por donantes particulares o pequeños grupos de donantes. Aunque los recursos ordinarios no alcanzaron la previsión presupuestaria integrada de 200 millones de dólares por 34,2 millones de dólares, los 165,8 millones de dólares movilizados son la mayor cantidad registrada por la entidad hasta la fecha y, por tanto, representan un hito importante. Este aumento de 22,8 millones con respecto a 2019 es, fundamentalmente, el resultado de considerables incrementos en las contribuciones de los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Cabe destacar que los aumentos de recursos ordinarios de los Gobiernos de Alemania, Italia, Luxemburgo y Suecia iban específicamente dirigidos al compromiso con el mandato de ONU-Mujeres y la respuesta a la COVID-19.

20. Los otros recursos (contribuciones voluntarias para fines específicos) complementan los recursos ordinarios respaldando la consecución de los resultados de los programas y permitiendo la ampliación de las intervenciones de los programas a partir de las bases establecidas con los recursos ordinarios, así como la expansión y la reproducción de las mejores prácticas programáticas y el desarrollo de la capacidad en los países. La movilización de 373,2 millones de dólares en otros recursos superó la previsión presupuestaria integrada de 285 millones de dólares en 88,2 millones, y la Comisión Europea (incluida la financiación recibida para la Iniciativa Spotlight) fue el donante principal en 2020.

Figura I

Déficits y superávits de financiación de recursos ordinarios y de otros recursos, bienio 2019-2020

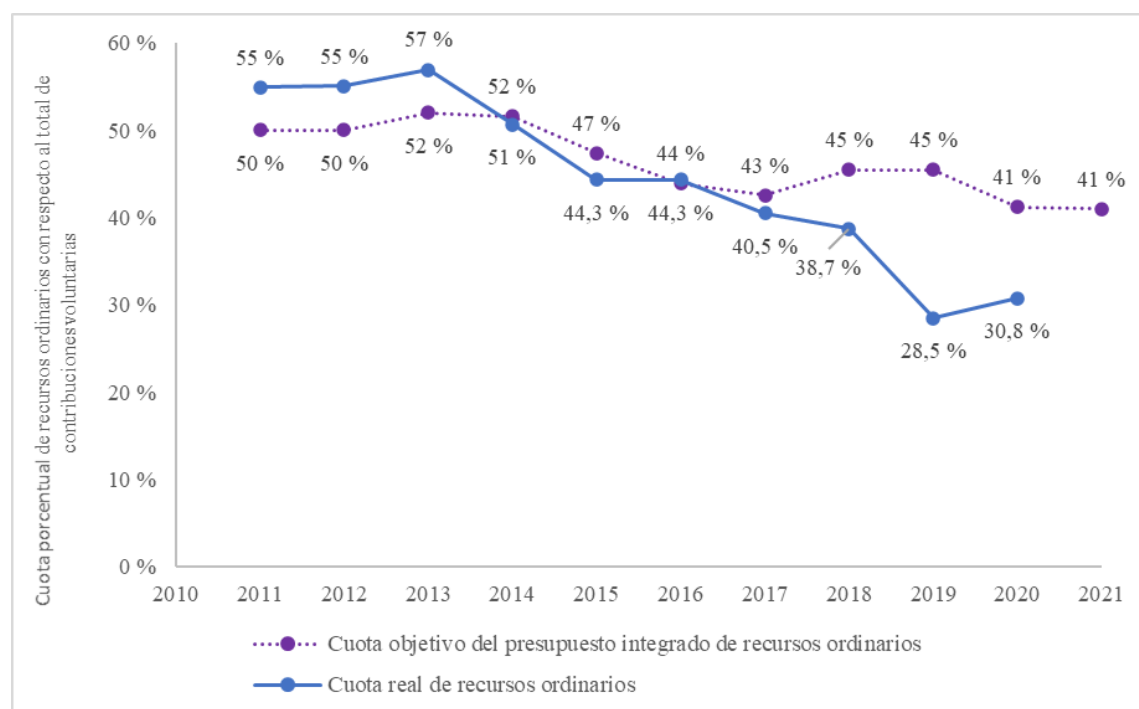
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



21. En 2020, la meta del presupuesto integrado para la proporción de ingresos recibidos en concepto de recursos ordinarios era del 41 %, y el 59 % restante se recibiría como otros recursos. La proporción real de recursos ordinarios recibidos fue del 30,8 %, por lo que alcanzó el umbral del pacto de financiación del 30 % y supuso un aumento con respecto al 28,5 % de 2019, pero una disminución con respecto al 55 % de hace diez años, en 2011, cuando se constituyó ONU-Mujeres.

Figura II

Proporción del total de contribuciones voluntarias correspondiente a ingresos en concepto de recursos ordinarios reales y previstos como meta, 2011-2021



22. Las pautas de financiación actuales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo están marcadas por una disminución de los recursos básicos en comparación con la financiación total, la imprevisibilidad y una proporción en aumento de los fondos estrictamente asignados a actividades específicas. En términos reales, los recursos ordinarios para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han aumentado un 23 % desde 2002, mientras que los otros recursos han aumentado un 150 %³. El informe del Secretario General de abril de 2020 sobre la aplicación de la resolución 71/243 indicó que, excluidas las cuotas, solo el 21 % de la financiación para las actividades de desarrollo de la entidad de las Naciones Unidas se recibió en concepto de recursos ordinarios⁴. El pacto de financiación tiene como objetivo corregir esta tendencia.

³ Naciones Unidas, informe del Secretario General acerca de la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación, A/74/73/Add.1–E/2019/14/Add.1, 2 de abril de 2019.

⁴ Naciones Unidas, informe del Secretario General acerca de la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, A/75/79–E/2020/55, abril de 2020.

23. Todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo valoran los recursos ordinarios, que constituyen la base de la acción y los resultados institucionales, fomentan la neutralidad y la flexibilidad fiscal, y reducen los costos de transacción y la fragmentación. No obstante, ONU-Mujeres mantiene que las funciones basadas en el mandato y específicas de la entidad deben influir en las prácticas de financiación. El mandato específico de ONU-Mujeres requiere que desempeñe funciones de apoyo normativo y de coordinación del sistema de las Naciones Unidas que dependen específicamente de los recursos ordinarios. Dado que las “funciones como el papel normativo, catalizador y convocador del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se financian mejor mediante contribuciones básicas”, cabe prever que “... la financiación básica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá aumentar de forma proporcional”⁵.

24. Estos son solo algunos ejemplos del trabajo que se ha podido llevar a cabo gracias a las contribuciones a los recursos ordinarios.

25. El mandato de ONU-Mujeres determina un equilibrio apropiado de recursos ordinarios y otros recursos que se diferencia de otros fondos y programas, ya que gran parte del mandato depende de los recursos ordinarios y se cumple, principalmente, mediante el uso de los mismos. Habida cuenta de lo anterior, ONU-Mujeres estima necesario, como mínimo, un 40 % de recursos ordinarios para que la financiación sea acorde a su mandato, y considera además que el porcentaje óptimo es el 50 %. Un equilibrio adecuado entre los recursos ordinarios y otros recursos será un factor determinante de la capacidad de ONU-Mujeres para cumplir su mandato normativo, operacional y de coordinación de una forma equilibrada que garantice un refuerzo mutuo.

26. Los desequilibrios en la proporción de recursos ordinarios con respecto a otros recursos:

a) aumentan el riesgo de financiación cruzada de los programas financiados con otros recursos. Los resultados de los programas dependen de una financiación sólida con cargo a recursos ordinarios para sufragar el personal experto y las oficinas que hacen de ONU-Mujeres una organización mundial preparada para cumplir su mandato, incluso a nivel de los países, donde la capacidad de ONU-Mujeres para propiciar el logro de los resultados con perspectiva de género puede verse limitada por la capacidad de proporcionar de manera continuada un asesoramiento sobre políticas de nivel superior financiado con cargo a los recursos ordinarios;

b) aumentan la dependencia en otros recursos que financian intervenciones fragmentadas que limitan la capacidad de ONU-Mujeres para llevar a cabo las intervenciones multisectoriales, holísticas e integradas necesarias para contribuir al mandato de ONU-Mujeres, y obstaculizan la planificación a largo plazo para una programación sostenible;

c) reducen la capacidad para invertir en investigación y obtención de pruebas a fin de producir programas de alta calidad que aporten pruebas que ayuden a cambiar las políticas y la opinión pública;

d) limitan la flexibilidad de la organización para responder rápidamente a un contexto cambiante, como la COVID-19, y su capacidad para proporcionar financiación inicial para las actividades de los programas en nuevas esferas de trabajo, en particular, en casos de necesidades infrafinanciadas y de emergencia, lo que complica la ayuda a la población más marginada y rezagada; y

⁵ Naciones Unidas, “Papers by the Independent Team of Advisors to the ECOSOC Bureau. The Future We Want – The UN System We Need. ECOSOC Dialogue on the longer-term positioning of the United Nations development system”.

e) dificultan a la organización la prestación de apoyo a las funciones presupuestarias institucionales que permiten el liderazgo, la representación, la aportación de garantías independientes, la dirección estratégica y programática, los controles operativos y financieros y la supervisión de la gestión, las comunicaciones institucionales, la movilización de recursos, las relaciones exteriores y la garantía de la seguridad institucional, que son necesarias para construir una organización sólida empoderada para contribuir a los esfuerzos transformadores destinados a mejorar las vidas de las mujeres y niñas.

27. ONU-Mujeres solicita el apoyo continuo de su Junta Ejecutiva durante la colaboración de la entidad con los principales asociados gubernamentales para recibir una proporción equilibrada de recursos ordinarios que permita la ejecución de las funciones de apoyo normativo, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y las actividades operacionales de ONU-Mujeres.

Gasto y asignación de recursos

28. En 2020, los gastos totales de los programas alcanzaron la cifra sin precedentes de 341,4 millones de dólares, lo que supone un aumento del 5 % respecto de 2019 y del 34 % respecto de 2016. Entre 2018 y 2020, la mayor parte de los recursos contribuyeron al resultado 5 del Plan Estratégico sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y la respuesta humanitaria, seguido del resultado 4 sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, el resultado 2 sobre liderazgo y gobernanza, el resultado 3 sobre empoderamiento económico, y el resultado 1 sobre normas y estándares mundiales.

Cuadro II

Aumento de otros recursos y recursos ordinarios programables en función del gasto, por esfera de resultados, 2016-2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Normas y estándares mundiales	6,0	2,6	16,3	24,7	26,8
Liderazgo y gobernanza	39,4	31,5	60,4	60,5	60,3
Empoderamiento económico	53,7	50,4	42,0	54,0	47,0
Eliminación de la violencia contra las mujeres	73,6	78,4	77,5	76,4	101,8
Planificación y presupuestación nacionales ⁶	16,9	10,8			
Paz, seguridad y acción humanitaria	64,4	75,7	89,4	110,5	105,5
Cuestiones transversales					
Total	254,0	249,42	285,7	326,1	341,4

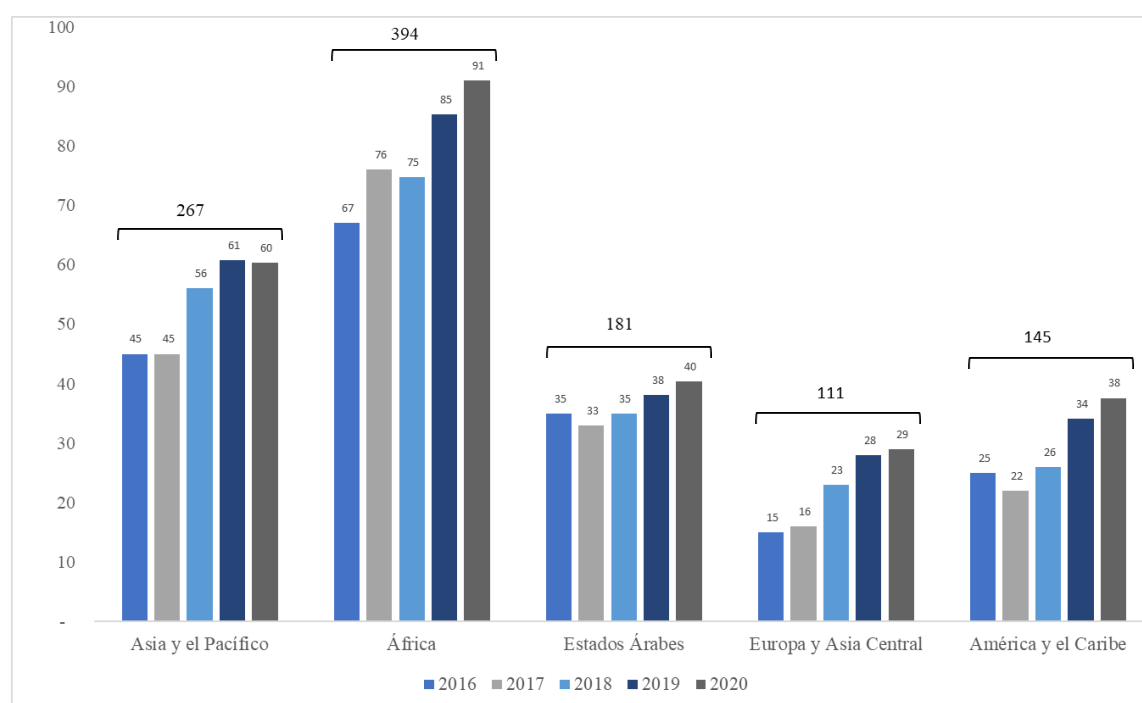
Nota: La suma de las cifras puede no ser exacta debido al redondeo.

29. En 2020, el gasto programático (otros recursos y recursos ordinarios programables) aumentó en casi todas las regiones. El gasto programático regional total alcanzó la cifra récord de 258 millones de dólares en 2020 —un aumento del 5 % con respecto a 2019 y del 38 % desde 2016— y representó el 75,5 % del gasto programático total.

⁶ La presupuestación y la planificación con perspectiva de género se han integrado en la esfera de resultados de liderazgo y gobernanza del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021.

Figura III
Gastos de los programas por región, 2016-2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro III
Distribución regional de los gastos programáticos por esfera de resultados, 2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

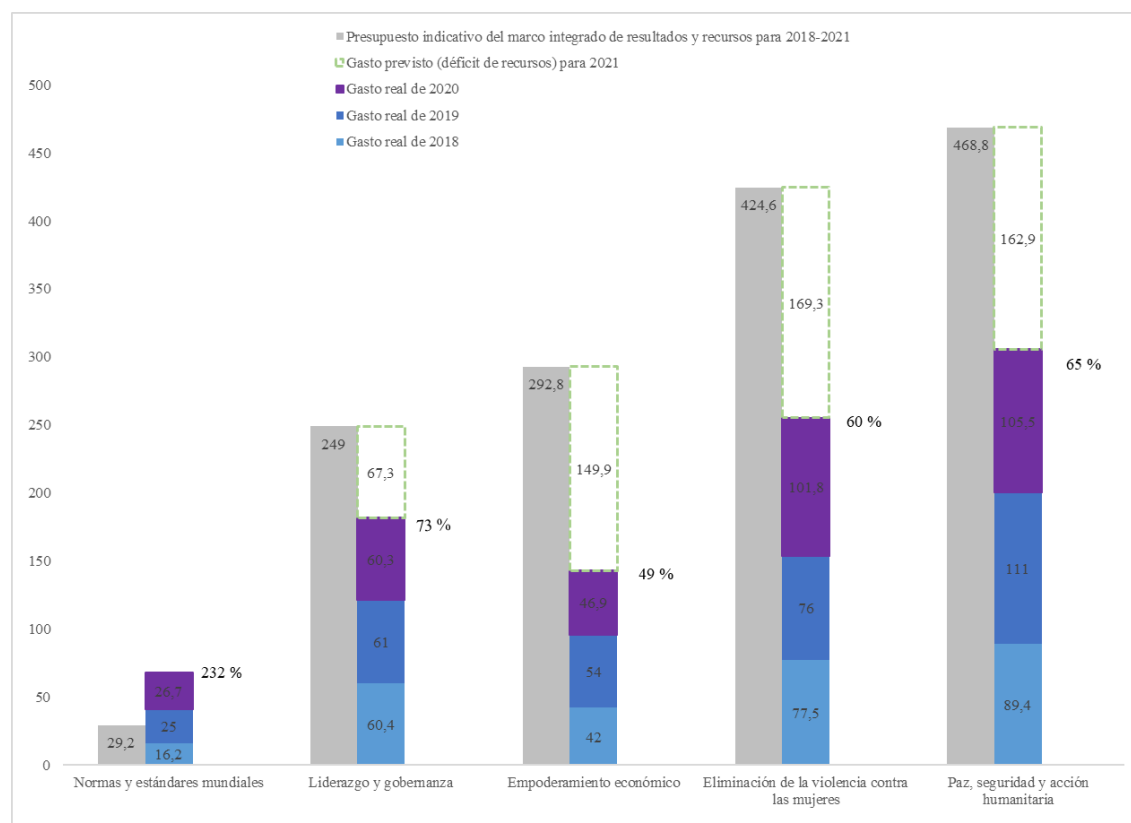
	Asia y el Pacífico	África Oriental y Meridional	África Occidental y Central	Estados Árabes	Europa y Asia Central	Las Américas y el Caribe
Paz, seguridad y acción humanitaria	18,9	11,0	12,3	22,3	6,4	8,1
Eliminación de la violencia contra las mujeres	16,4	14,8	10,6	6,9	10,5	11,9
Empoderamiento económico	13,2	7,6	6,1	5,2	3,8	9,6
Liderazgo y gobernanza	9,2	16,3	7,4	2,1	8,0	5,8
Normas y estándares mundiales	2,8	4,5	0,5	3,9	0,4	2,3

Nota: En cifras redondeadas.

30. En el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico se incluyen estimaciones de recursos por esfera de resultados para el cuatrienio del Plan Estratégico para 2018-2021. La siguiente figura muestra el gasto real por esfera de resultados entre 2018 y 2020 en comparación con la asignación indicativa cuatrienal, junto con el gasto previsto (o déficit de recursos) para 2021.

Figura IV
Asignación prevista de recursos para 2018-2021⁷ y gasto por resultado del Plan Estratégico para 2018-2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



31. A finales de 2020, el gasto de 67,9 millones de dólares en normas y estándares mundiales (resultado 1) había superado significativamente el gasto previsto para los cuatro años de 29,2 millones de dólares debido a la gran demanda de intervenciones de ONU-Mujeres en esta esfera y el carácter intersectorial de este trabajo. Como consecuencia, se ha ajustado el próximo Plan Estratégico para 2022-2025, y el trabajo sobre las normas y los estándares mundiales ya no es una esfera de resultados independiente, sino una prioridad intersectorial en todas las esferas temáticas de impacto de ONU-Mujeres.

32. Los gastos en apoyo de los resultados de liderazgo y gobernanza (resultado 2), y paz, seguridad y respuesta humanitaria (resultado 5) se aproximan más a la asignación de recursos prevista, mientras que las inversiones en las esferas de eliminación de la violencia contra las mujeres (resultado 4) y empoderamiento económico de las mujeres (resultado 3) no llegan a los niveles de inversión previstos. A 31 de diciembre de 2020, el gasto previsto para 2021 (o el déficit de recursos) es de 549,4 millones de dólares. Este análisis del gasto pone de relieve las esferas de los

⁷ El marco integrado de resultados y recursos para 2018-2021 es la previsión cuadrilateral de recursos aprobada por la Junta Ejecutiva en 2017. Los presupuestos integrados bienales (2018-2019 y 2020-2021) aprobados por la Junta Ejecutiva son las previsiones de recursos para los dos años. Entre el marco integrado de resultados y recursos, y los presupuestos integrados existe una variación debida al período de planificación y el calendario de presentación de estos documentos, en los que se tuvieron en cuenta la evolución y las tendencias de los ingresos en diferentes momentos.

programas con mayor y menor financiación, y es un útil punto de contacto para la colaboración entre ONU-Mujeres y los asociados en la financiación destinada a obtener las inversiones necesarias para implementar el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico para 2018-2021.

Recursos para los resultados

33. En 2020, el liderazgo y la labor de gobernanza de ONU-Mujeres permitió que: 15 estrategias nacionales de desarrollo incorporasen una perspectiva de género; 12 instituciones gubernamentales responsables de las respuestas al VIH ampliasen sus conocimientos en torno a las cuestiones de género; se desarrollaran 25 nuevas iniciativas, incluidas reformas jurídicas y normativas, así como herramientas innovadoras para controlar y reducir la violencia contra las mujeres en la política; y 51.485 mujeres se beneficiaran de la asistencia jurídica.

34. Aunque las mujeres han liderado las respuestas a la COVID-19 y la pandemia ha puesto de relieve la importancia de las políticas y presupuestos con perspectiva de género, los datos recopilados por ONU-Mujeres y el PNUD en 2021 muestran que las mujeres solo ocupan el 27 % de los puestos en los equipos de tareas que toman decisiones sobre las respuestas a la COVID-19 en 137 países; en 24 países, los equipos de tareas no incluyen a ninguna mujer⁸. ONU-Mujeres puede ayudar a los países a reconstruir para mejorar y de forma igualitaria. Por ejemplo, con 8 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría haber incorporado las necesidades de las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas y minorías en la programación; ayudado a 20 Gobiernos nacionales más a implementar planes y presupuestos con perspectiva de género, incluida la detección de brechas de género en las respuestas normativas a la COVID-19; apoyado el liderazgo de las mujeres con VIH en las respuestas nacionales; y prestado asistencia jurídica a 200.000 mujeres más.

35. La labor de ONU-Mujeres relativa a la paz, seguridad y acción humanitaria brinda un apoyo integral a todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En 2020, la alianza con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas reportó importantes dividendos, y ONU-Mujeres implementó 51 proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz en 28 países con presupuestos plurianuales totales valorados en 43 millones de dólares. ONU-Mujeres desarrolló la Alerta de género para brote de COVID-19 del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) para guiar la respuesta humanitaria a la pandemia; supervisó el cumplimiento de los compromisos en materia de género en 30 contextos de crisis y publicó investigaciones sobre la financiación a la igualdad de género en la programación humanitaria. En su evaluación de la cuestión de género en la acción humanitaria, el IASC reconoció el marco de rendición de cuentas en materia de género liderado por ONU-Mujeres como un factor de éxito, e instó a hacer un mejor uso del mandato de ONU-Mujeres en el marco del IASC. ONU-Mujeres trabajó con 50 entidades de las Naciones Unidas para crear la revisión de los progresos del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. ONU-Mujeres trabajó con todo el sistema de las Naciones Unidas para aplicar una perspectiva de género al Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta y Recuperación ante la COVID-19 estableciendo una meta financiera del 30 % para recursos centrados en la cuestión de género supervisados por un marcador de género. Las partes interesadas del Fondo consideran que proporciona un modelo extrapolable a otros mecanismos de financiación, por lo que impulsa un cambio sistémico.

⁸ Para obtener más información, véase el rastreador global de respuestas de género ante la COVID-19 de ONU-Mujeres y el PNUD: <https://data.undp.org/gendertracker/>.

36. Con 15 millones de dólares, ONU-Mujeres podría ampliar la capacidad de asesoramiento continuado en materia de género a los esfuerzos humanitarios dirigidos por las Naciones Unidas de unas 5 a más de 30 situaciones de crisis en todo el mundo. Con otros 15 millones de dólares al año, ONU-Mujeres podría implementar su programa de Resiliencia de las Mujeres ante los Desastres en cinco países de alto riesgo adicionales. Con 20 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría replicar programación innovadora para proteger a las defensoras de los derechos humanos de la región del Sahel y ampliar iniciativas conjuntas de análisis de los conflictos con perspectiva de género, lo que haría posible el apoyo técnico y los despliegues, las consultas con mujeres sobre el terreno y el desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas para fundamentar las transiciones de las Naciones Unidas, las asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz, y las estrategias de recuperación financiadas por el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

37. En 2020, ONU-Mujeres contribuyó a importantes logros en la seguridad de los ingresos, el trabajo decente y la autonomía económica de las mujeres, a pesar de los desafíos que planteó la COVID-19. El desarrollo de capacidades, la asistencia técnica integrada, la investigación conjunta con los asociados y la aplicación de políticas en 64 países dieron lugar a la adopción de 25 marcos jurídicos, regulatorios y normativos sobre la economía de los cuidados, 30 sobre los derechos sobre la tierra y la seguridad de la tenencia de las mujeres, y 18 sobre el trabajo decente, así como 14 marcos macroeconómicos con perspectiva de género. ONU-Mujeres prestó apoyo a 114.243 mujeres para que reforzaran sus capacidades y competencias con el fin de participar en la economía, incluso como emprendedoras, y abrió mercados a las mujeres ayudando a 171 entidades gubernamentales, empresas y organizaciones internacionales en 16 países a desarrollar políticas y enfoques de adquisición con perspectiva de género. A través de este programa insignia sobre la agricultura resiliente frente al clima y un programa conjunto con la FAO, el FIDA y el PMA, ONU-Mujeres reforzó el empoderamiento económico y la resiliencia de más de 100.000 mujeres, sus comunidades y entornos. ONU-Mujeres y la OIT contribuyeron a la respuesta y recuperación ante la COVID-19 desarrollando y aplicando instrumentos normativos para la evaluación de los paquetes de estímulos fiscales desde una perspectiva de género y la evaluación del impacto de la COVID-19 en el empleo en función del género para una recuperación con perspectiva de género, y apoyaron 22 evaluaciones del impacto con perspectiva de género a nivel nacional que fundamentaron los planes de respuesta a la COVID-19 y reforzaron las capacidades de los Gobiernos para aplicar políticas en materia de empoderamiento económico de las mujeres en más de una docena de países.

38. Con 20 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría haber ampliado el apoyo normativo, de asesoramiento y de programación para la crisis de la COVID-19 y la recuperación a 66 países, en especial, para responder a la intensificación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y niñas, el aumento de la presión sobre el sector de los cuidados remunerados, y la inseguridad económica general de las mujeres debida a la pérdida de empleo y la deficiencia de protecciones sociales y laborales. ONU-Mujeres podría haber llevado a cabo más estudios y promoción de políticas para apoyar la inversión en la economía de los cuidados, y empleado instrumentos de política macroeconómica para reforzar los marcos jurídicos y normativos para el trabajo decente en 75 países. ONU-Mujeres podría haber ampliado el acceso a los servicios financieros, creado más oportunidades para el emprendimiento y la adquisición con perspectiva de género, apoyado políticas y servicios migratorios con perspectiva de género, en particular, para trabajadoras de cuidados o del servicio doméstico en la economía informal, y ampliado la programación sobre la agricultura resiliente frente al clima para llegar a 100.000 campesinas más que se enfrentan al doble desafío de la pandemia y el cambio climático.

39. En 2020, a través de enfoques interinstitucionales multisectoriales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas (VCMN), ONU-Mujeres siguió apoyando a los Estados Miembros para reforzar los estándares normativos mundiales, y dirigió procesos de prevención y respuesta a nivel de todo el sistema. ONU-Mujeres alertó al mundo sobre la creciente “pandemia oculta” de la VCMN durante la COVID-19. Se valió de plataformas mundiales, como el informe del Secretario General sobre la eliminación de la VCMN, para destacar las repercusiones de la COVID-19 y desarrolló notas de políticas para acelerar las respuestas de los grupos gubernamentales y no gubernamentales.

40. Sin embargo, la limitada financiación merma la capacidad de ONU-Mujeres para ser un referente intelectual en los nuevos ámbitos de la VCMN⁹, llevar a cabo un análisis más profundo de las esferas prioritarias previstas en el mandato, y mejorar la acción programática y normativa (es decir, abordar las necesidades de las mujeres con discapacidad que sufran VCMN durante la COVID-19; trabajar con el sector privado para prevenir la VCMN; y mejorar la seguridad de las mujeres y niñas en las ciudades y en las comunidades rurales, así como en la cadena de valor agrícola). Con 12 millones de dólares adicionales al año, ONU-Mujeres podría abordar las deficiencias de los programas de ciudades seguras y espacios públicos seguros, y brindar apoyo inicial para iniciativas en favor de la seguridad de las comunidades rurales en tres regiones. Con otros 12 millones de dólares, se podría aplicar de manera progresiva en al menos tres regiones el marco “RESPECT Women: Preventing Violence against Women” y orientaciones de prevención. De cara al futuro, habrá que prepararse para las posibles consecuencias socioeconómicas de la COVID-19, entre ellas, la pérdida de ingresos y la disminución del gasto público en servicios de apoyo y programas de prevención. Con 10 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría profundizar y ampliar el trabajo en 20 países para mejorar el acceso a servicios básicos sanitarios, policiales, judiciales y sociales de calidad.

III. Inversión flexible y previsible en la igualdad de género

41. Una financiación flexible y previsible es la mejor inversión que pueden hacer los asociados en el empeño común de cumplir el mandato de ONU-Mujeres.

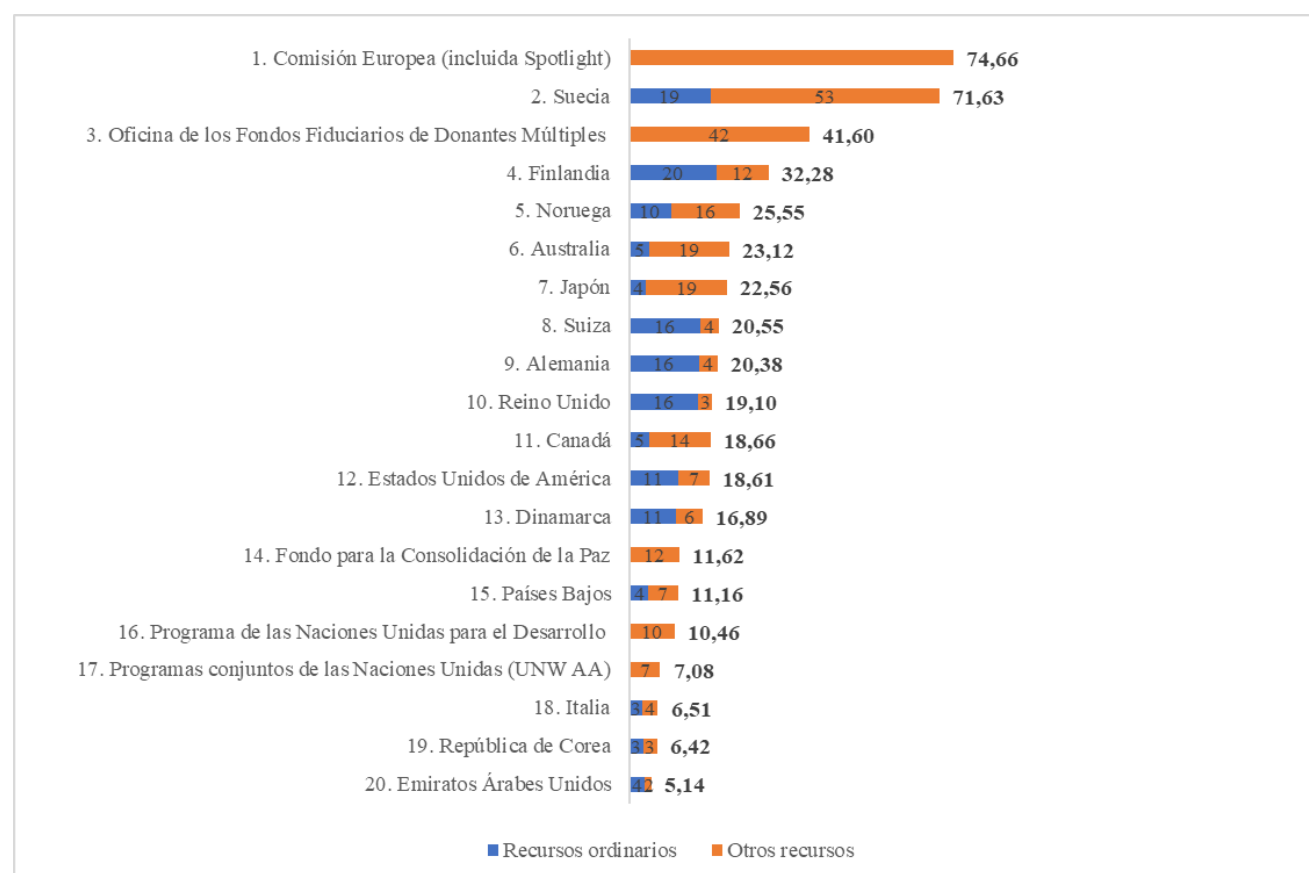
42. Los 20 principales asociados que proporcionan recursos a ONU-Mujeres aportaron 463,9 millones de dólares, es decir, el 84 % del total de las contribuciones voluntarias. Al igual que en 2019, el mayor contribuyente individual de 2020 fue la Comisión Europea, con un total de 74,6 millones de dólares en contribuciones a otros recursos. Aunque 16 de los 20 principales contribuyentes de ONU-Mujeres son Estados Miembros y la Comisión Europea, esta lista también incluye asociados interinstitucionales, como la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

⁹ Por ejemplo, el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz asociado a las formas cotidianas de VCMN en toda su diversidad en los entornos humanitarios; el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mitigar y eliminar la VCMN.

Figura V

Los 20 principales asociados que proporcionaron recursos en 2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



43. En 2020, 171 asociados contribuyeron a ONU-Mujeres. La disminución con respecto a 2019, año en el que ONU-Mujeres contó con 218 asociados, se debe en gran medida al impacto de la COVID-19. No obstante, los Estados Miembros, el sector privado, los organismos de las Naciones Unidas y los comités nacionales, entre otros, hicieron posible que ONU-Mujeres superase los niveles de ingresos de 2019, lo que demostró un compromiso más profundo con la entidad y su mandato, y un mayor apoyo a los mismos.

44. En torno a la mitad (90 de 171) de los asociados contribuyentes eran Estados Miembros, 83 de los cuales contribuyeron a los recursos ordinarios¹⁰. Los Estados Miembros siguen siendo el segmento de asociación más fiable y valioso de ONU-Mujeres; en 2020, sus inversiones representaron el 98 % de los recursos ordinarios, mientras que 12 comités nacionales generaron el 2 % restante, equivalente a 2,6 millones de dólares¹¹.

¹⁰ Incluidos 10 Estados Miembros que proporcionaron contribuciones en especie a ONU-Mujeres en 2020.

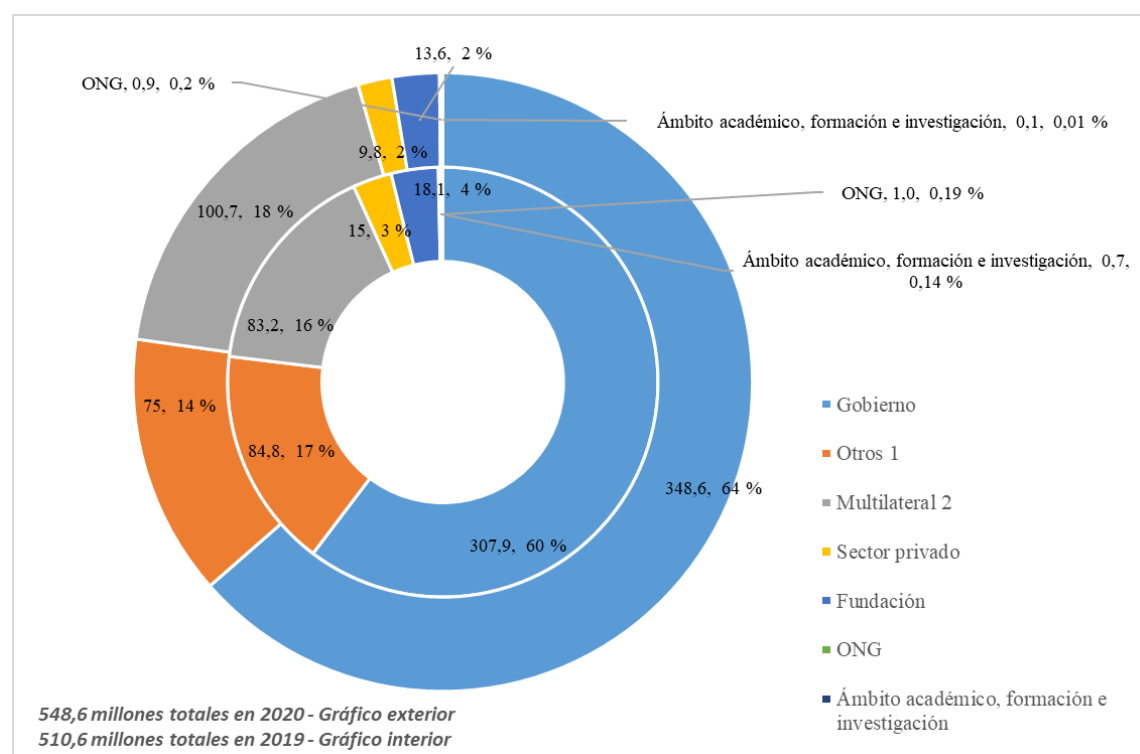
¹¹ Esto incluye 38.821 dólares en ingresos aportados por “otros” donantes de diversa índole.

45. En 2020, 120 donantes contribuyeron a otros recursos; 38 Estados Miembros y la Unión Europea/Comisión Europea representaron el 70 % (260 millones de dólares) de las contribuciones a otros recursos, y otros 82 asociados de un amplio abanico de segmentos de donantes aportaron el 30 % restante (113 millones de dólares). Esos contribuyentes fueron, entre otros, asociados multilaterales¹² que aportaron 91 millones de dólares en 2020, frente a los 73 millones de dólares de 2019. Aunque ONU-Mujeres ha mantenido diversas alianzas que proporcionaban otros recursos en 2020, estas han disminuido en algunos sectores, probablemente debido a las limitaciones financieras y la incertidumbre causadas por la crisis de la COVID-19. Las fundaciones redujeron los ingresos (13,6 millones de dólares en 2020 frente a 18 millones de dólares en 2019), al igual que los asociados del sector privado (9,8 millones de dólares en 2020 frente a 15 millones en 2019), incluidos los comités nacionales de ONU-Mujeres (1,2 millones de dólares en 2020 frente a 5 millones de dólares en 2019).

Figura VI

Contribuciones por canales de financiación, 2019-2020¹³

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

**Donaciones de particulares como fuente de recursos ordinarios**

46. ONU-Mujeres está fomentando la colaboración a través de diversos flujos de ingresos de donantes para reducir la concentración de su financiación, incluidas las

¹² Incluidas instituciones financieras internacionales, organizaciones de las Naciones Unidas y fondos mancomunados interinstitucionales de las Naciones Unidas.

¹³ De conformidad con las normas relativas a los datos del GNUD, en "Otros 1" se incluyen las contribuciones de la Comisión Europea y otras organizaciones como la Unión Africana. "Multilaterales 2" comprende las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de las Naciones Unidas y las transferencias de los fondos mancomunados interinstitucionales de las Naciones Unidas.

donaciones de particulares. No obstante, esto se ha visto afectado por la escasez de recursos, que limita la inversión. Está comprobado que las donaciones de particulares permiten generar recursos ordinarios en el sistema de las Naciones Unidas, tal y como han demostrado diversos organismos hermanos, especialmente el UNICEF y el ACNUR. No obstante, la captación de donantes requiere inversiones significativas y prolongadas, que siguen siendo el motor principal de rentabilidad. ONU-Mujeres sigue buscando medios para financiar esta inversión.

47. Se ha demostrado que, una vez captados, los donantes particulares son defensores leales y contribuyen a los recursos ordinarios de forma fiable, normalmente a través de donaciones mensuales y en muchos casos durante más de un decenio, incluso durante las recesiones económicas. Dado el considerable potencial y partiendo de los análisis comparados con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, desde 2017 ONU-Mujeres ha llevado a cabo de manera experimental una serie de inversiones a pequeña escala en los comités nacionales, con el objetivo de captar donantes particulares mediante campañas presenciales y de telemarketing.

Cuadro IV

Inversión e ingresos de donaciones de particulares

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Campaña de comité nacional</i>	<i>Inversión</i>	<i>Ingresos del primer año</i>	<i>Rendimiento de la inversión en el primer año</i>	<i>Rendimiento de la inversión previsto para el tercer año</i>
Programa de TV para recaudar fondos en Islandia	ONU-Mujeres: 200.000 dólares	240.822 dólares	1,2 %	3,1 %
Marketing digital y telemarketing en Suecia	ONU-Mujeres: 39.000 dólares	26.278 dólares	(0,67 %)	2,32 %
Marketing presencial y telemarketing en los Países Bajos	ONU-Mujeres: 30.000 dólares	24.687 dólares	(0,82 %)	2,7 %

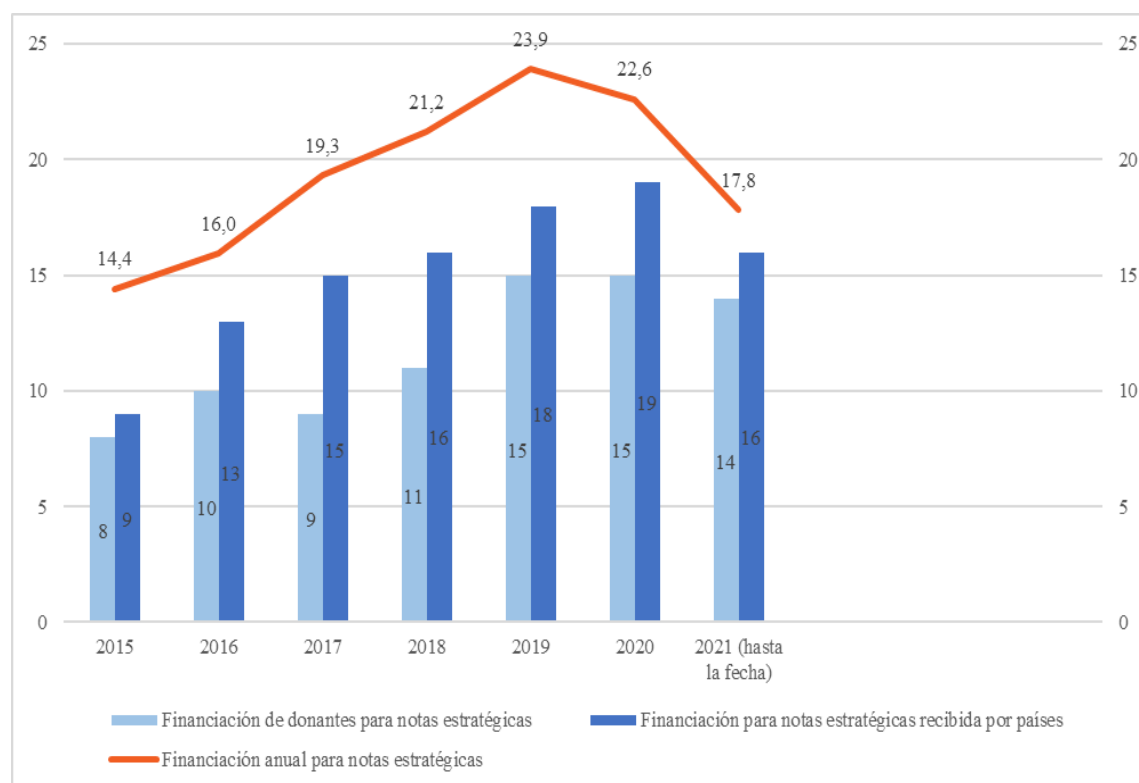
48. ONU-Mujeres agradece el apoyo prestado por los Estados Miembros para continuar invirtiendo en las donaciones de particulares e insta a los miembros de la Junta Ejecutiva a que consideren la posibilidad de aportar contribuciones financieras para invertir en la recaudación de fondos del sector privado y en la captación de nuevos donantes mensuales.

Financiación flexible en apoyo de los resultados del Plan Estratégico

49. Para complementar los recursos ordinarios, otros recursos de alta calidad para fines poco específicos ofrecen una mayor flexibilidad para destinar los fondos a donde más se necesitan con una mayor capacidad de previsión, lo que permite unas respuestas más eficientes y eficaces, facilita una planificación y sostenibilidad a más largo plazo, y supone un ahorro en los costos de transacción, gestión y presentación de informes.

50. Un enfoque probado para otros recursos de alta calidad es la financiación de las notas estratégicas a nivel nacional de ONU-Mujeres. Esto ofrece flexibilidad mediante la asignación de recursos a fines poco específicos en apoyo de los programas de ONU-Mujeres a nivel nacional, en consonancia con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales. Si bien es cierto que, en general, la financiación de las notas estratégicas ha aumentado desde 2015, ONU-Mujeres considera que este instrumento aún no se aprovecha plenamente.

Figura VII
Tendencia de financiación de notas estratégicas, 2015-2021
(ejercicio hasta la fecha)
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



51. Las iniciativas programáticas insignia (FPI, por sus siglas en inglés) de ONU-Mujeres son otro instrumento de financiación más flexible. La evaluación institucional de 2020 de las FPI está ayudando a fundamentar la creación de fondos temáticos y futuras modalidades de programación. Reveló que el enfoque de las iniciativas programáticas insignia integraba de forma satisfactoria un cambio institucional hacia enfoques programáticos ajustables y consolidados, pero que se enfrentaba a ciertos desafíos, entre ellos, la movilización de recursos.

52. Los fondos temáticos son un ejemplo de otros recursos flexibles y de alta calidad que favorecen unos resultados de alto nivel en el ámbito nacional, regional y mundial. Mediante el establecimiento de fondos temáticos, ONU-Mujeres puede propiciar en mayor medida que los Estados Miembros cumplan con sus compromisos del pacto de financiación para incrementar la proporción de contribuciones flexibles y previsibles. ONU-Mujeres está en proceso de establecimiento de fondos temáticos en consonancia con el proyecto de Plan Estratégico para 2022-2025, que propone cuatro esferas temáticas de impacto¹⁴: 1) liderazgo y gobernanza; 2) empoderamiento económico; 3) eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; y 4) mujeres, paz y seguridad, y acción humanitaria. Esto se basa en las lecciones aprendidas de otros fondos y programas de las Naciones Unidas y garantizará la coherencia y la sincronía con otros mecanismos de ONU-Mujeres, como las FPI y las notas estratégicas a nivel nacional.

¹⁴ Se integrarán enfoques con perspectiva de género en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y tecnología e innovación en todo el Plan Estratégico.

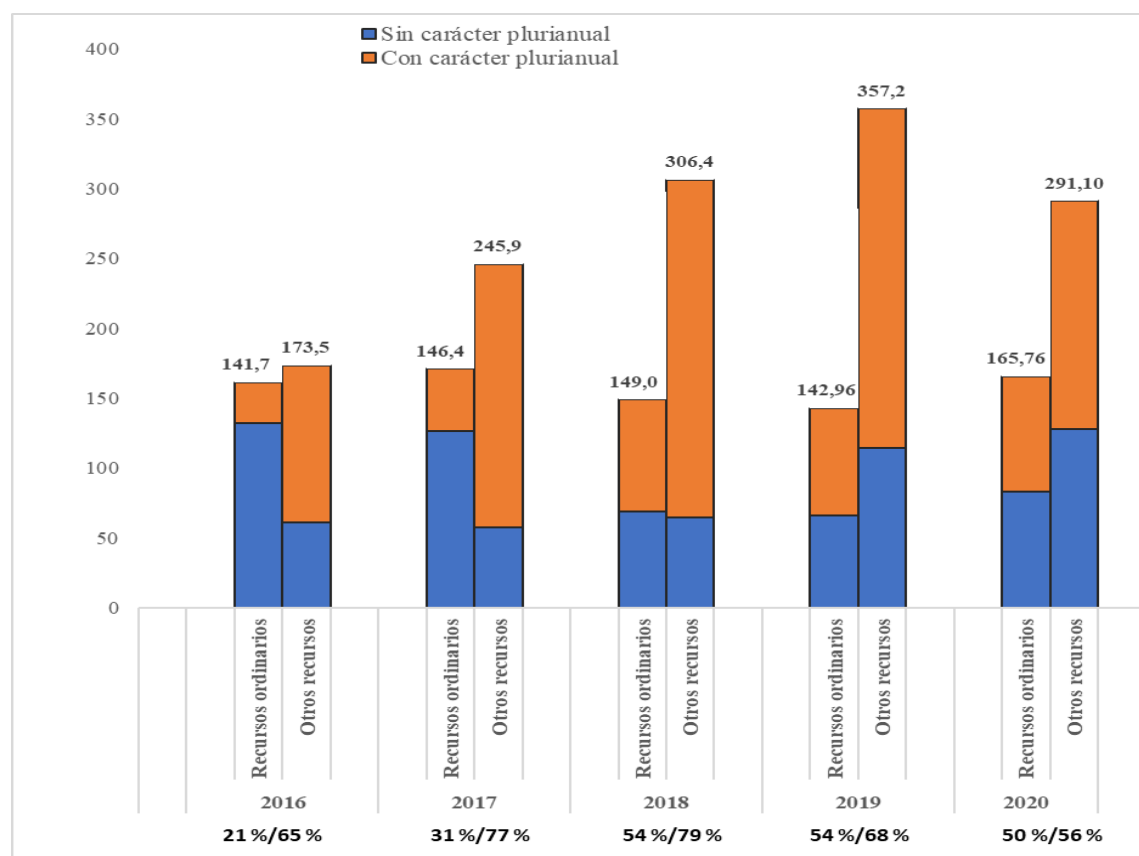
Acuerdos de financiación plurianuales

53. Los compromisos plurianuales mejoran la capacidad de previsión de los flujos de ingresos, y respaldan una planificación e implementación de los programas a más largo plazo. Permiten que la planificación de programas sea estratégica, ágil y eficiente. En 2020, la proporción del valor anual de los compromisos plurianuales de recursos ordinarios se situó en el 50 %, ligeramente por debajo del 54 % de 2019, pero por encima del 21 % registrado en 2016. La proporción de otros recursos de acuerdos plurianuales fue del 56 % en 2020, por debajo del 68 % de 2019. A finales de 2020, ONU-Mujeres tenía una estimación de 38 millones de dólares en futuros ingresos en concepto de recursos ordinarios, basada en los acuerdos con donantes firmados y las promesas por escrito, así como 245 millones de dólares en futuros ingresos en concepto de otros recursos. De los 319 acuerdos con donantes firmados en 2020, 121 (el 38 %) eran de carácter plurianual.

Figura VIII

Proporción de compromisos/acuerdos plurianuales por tipo de recursos, 2016-2020¹⁵

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



¹⁵ El valor total de los compromisos de recursos ordinarios incluye tanto los acuerdos plurianuales firmados con los Estados Miembros como las promesas de contribuciones y representa el total de las contribuciones recibidas en un año determinado. En el caso de los otros recursos, el valor total es el importe de un acuerdo (incluidas las promesas de contribuciones, los acuerdos marco, las cartas y los acuerdos) en el año en que se firmó el acuerdo. En los casos en que se celebra un acuerdo por un importe expresado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, los ingresos futuros se calculan en función del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en diciembre del año natural en el que se celebra.

Escala de las inversiones de fondos

54. El valor medio de los compromisos de recursos ordinarios se mantuvo relativamente estable entre 2016 y 2019. Sin embargo, en 2020, el valor medio ascendió a 1,7 millones de dólares en comparación con los 1,2 millones de dólares de 2019, lo que probablemente estuviera relacionado con la reducción de los compromisos de recursos ordinarios de los asociados en la financiación en 2020 a causa de la COVID-19 (96 en 2020 frente a 119 en 2019). En 2020, el valor medio de los acuerdos relativos a otros recursos descendió por debajo del millón de dólares por primera vez desde 2016, y disminuyó de 1,4 a 0,9 millones de dólares con respecto a 2019 con un mayor número de acuerdos firmados (319 en 2020 frente a 261 en 2019). Dados los costos de eficiencia y eficacia asociados a la gestión de un mayor número de acuerdos de menor valor, se trata de una tendencia preocupante. En consonancia con el espíritu del pacto de financiación, la prioridad de ONU-Mujeres es aumentar la envergadura de los acuerdos y el volumen de las contribuciones plurianuales.

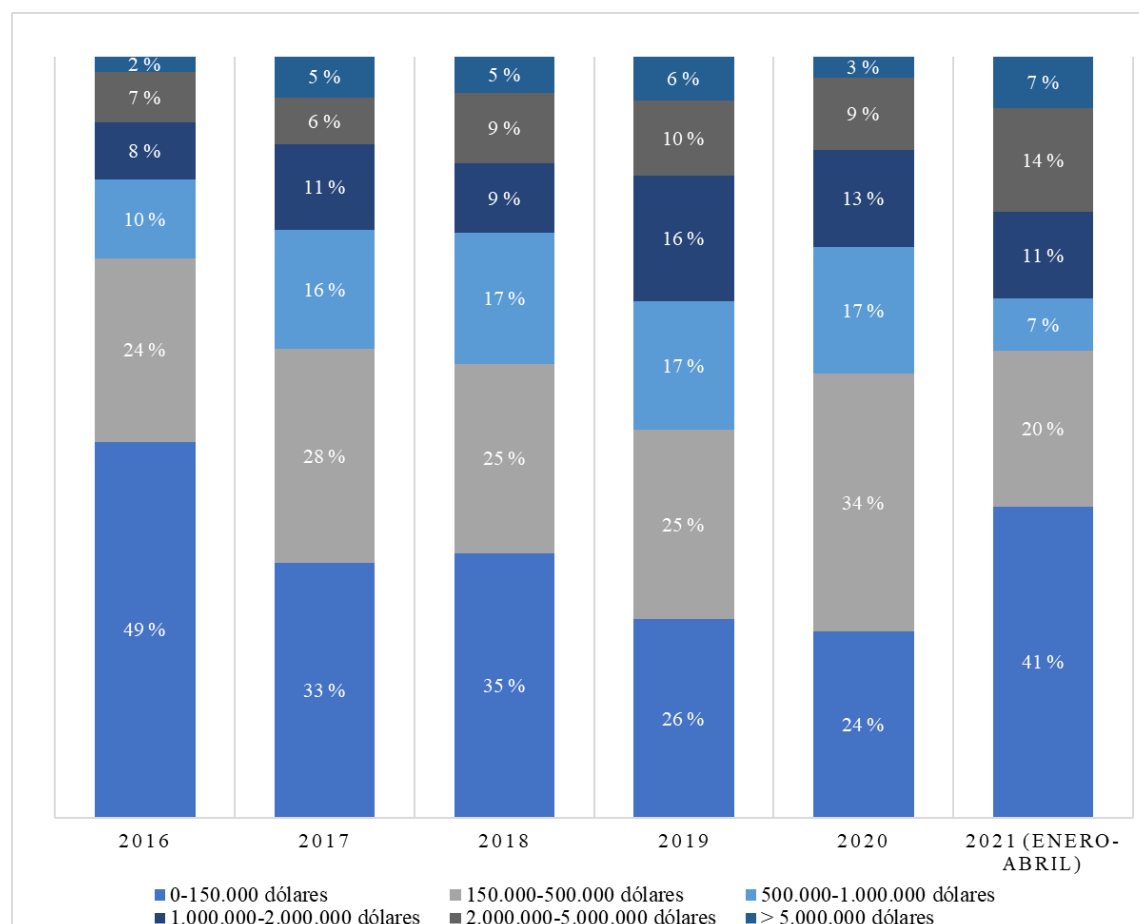
Cuadro V**Valor medio de los compromisos de recursos ordinarios y los acuerdos relativos a otros recursos, 2016-2019**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

		2016	2017	2018	2019	2020
Recursos ordinarios	Valor total de los compromisos	141,6	146,4	149,0	142,9	166
	Número de compromisos	115	119	115	119	96
	Valor medio de los compromisos	1,2	1,2	1,3	1,2	1,7
Otros recursos	Valor total de los acuerdos	173,5	245,9	306,4	357,2	291
	Número de acuerdos	248	235	250	261	319
	Valor medio de los acuerdos	0,7	1,0	1,23	1,4	0,9

55. Desde 2016 se han reducido los acuerdos de menor valor, de un máximo del 49 % de todos los acuerdos ese mismo año a un 24 % en 2020. Tras una trayectoria general ascendente en los acuerdos de mayor valor de 1 millón de euros o más en 2019, el panorama de 2020 refleja un descenso, con solo 9 acuerdos de 5 millones de dólares o más firmados, frente a los 15 de 2019. Se considera que esto está relacionado con la COVID-19, que ha motivado la reorganización de las prioridades de las acciones de los programas y la movilización de recursos en respuesta a la pandemia. ONU-Mujeres seguirá animando a los asociados en la financiación a que amplíen las inversiones en los programas para mejorar la eficiencia del cumplimiento de los acuerdos y la gestión de proyectos, puesto que las inversiones a mayor escala proporcionan economías de escala a ONU-Mujeres y los asociados en la financiación, lo que permite, por ejemplo, que los costos fijos se distribuyan por una mayor base programática para facilitar unos resultados estratégicos de mayor nivel.

Figura IX
Proporción de acuerdos relativos a otros recursos por importe, de 2016 a abril de 2021



Financiación mancomunada interinstitucional

56. Las modalidades de fondos mancomunados interinstitucionales de las Naciones Unidas, entre las que se incluyen los fondos para la iniciativa Una ONU, los fondos fiduciarios y los programas conjuntos, son una forma de financiación de otros recursos de mayor calidad. A través del pacto de financiación, los Estados Miembros se han comprometido a aumentar el nivel de los fondos que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales relacionados con el desarrollo para proporcionar recursos más flexibles y previsibles, y responder a las demandas de los Estados Miembros por las que se solicita a los organismos de las Naciones Unidas obtener los resultados comunes para las prioridades programáticas acordadas¹⁶.

57. Los ingresos de ONU-Mujeres generados mediante acuerdos interinstitucionales con organismos de las Naciones Unidas han aumentado más de un 200 % en cinco años, de 29,8 millones de dólares en 2016 a 91 millones de dólares en 2020. La igualdad de género siguió siendo el objetivo más habitual de las esferas de interés de los programas conjuntos de las Naciones Unidas. Frente al 14 % de 2019,

¹⁶ Naciones Unidas, aplicación de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación. Informe del Secretario General, [A/74/73/Add.1-E/2019/14/Add.1](#), 2 de abril de 2019.

en 2020 se destinó a los programas conjuntos el 26 % del gasto programático total (88,8 de 341,4 millones de dólares), lo que superó la meta del 20 % del Plan Estratégico. El aumento de los ingresos recibidos a través de acuerdos interinstitucionales es el resultado de una mayor participación en los programas conjuntos y un mayor desarrollo de los mismos, así como del liderazgo intelectual de ONU-Mujeres y su papel en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas.

58. Por ejemplo, en 2020, con el apoyo técnico de ONU-Mujeres, algunos instrumentos financieros clave de todo el sistema reforzaron el enfoque en la igualdad de género, como el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples ante la COVID-19, por el que el 65 % de la financiación en la segunda convocatoria se destinó a propuestas con la igualdad de género como objetivo principal. Esto está en consonancia con el informe del Secretario General de 2019 sobre la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas (E/2019/54), que recomienda aumentar la financiación en favor de la igualdad de género mediante la financiación mancomunada. ONU-Mujeres sigue trabajando dentro del sistema de las Naciones Unidas para garantizar que los futuros mecanismos de financiación apliquen una perspectiva de género de manera sistemática.

Cuadro VI

Porcentaje de financiación interinstitucional respecto al total de ingresos por contribuciones, 2016-2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Financiación interinstitucional</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Proporción de financiación interinstitucional respecto al total de contribuciones</i>
2016	29,8	327,4	9 %
2017	42,1	369,0	11 %
2018	50,5	392,3	13 %
2019	73	510,6	14 %
2020	91	548,6	17 %

IV. El futuro que necesitamos: recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025

Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025

59. Para cumplir con sus compromisos durante los primeros dos años del Plan Estratégico para 2022-2025, ONU-Mujeres ha propuesto un presupuesto integrado con un total estimado de contribuciones voluntarias de 1.000 millones de dólares para el período comprendido entre 2022 y 2023, incluida una meta de recursos ordinarios de 400 millones de dólares (200 millones de dólares al año) y una meta de otros recursos de 600 millones de dólares (300 millones de dólares al año).

60. Las estimaciones de ONU-Mujeres reflejan un enfoque armonizado acordado con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. El presupuesto integrado de dos años se ajusta al Plan Estratégico cuatrienal y va acompañado de las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Las metas de recursos se identificaron con base en la revisión de las últimas tendencias de financiación y un análisis del entorno de financiación para el desarrollo probable, incluidas las incertidumbres asociadas a la pandemia de COVID-19.

61. La meta de recursos ordinarios del bienio refleja un crecimiento nulo desde la previsión anterior de recursos ordinarios del plan estratégico cuatrienal de 200 millones de dólares al año entre 2018 y 2021, y un presupuesto institucional con crecimiento nulo. La meta de otros recursos de 300 millones de dólares al año refleja un enfoque prudente con una meta de crecimiento del 5 % con respecto a 2020, lo que se considera realista y factible dado que los otros recursos en 2019 y 2020 superaron los 300 millones de dólares (357 millones de dólares en 2019 y 373 millones de dólares en 2020).

Cuadro VII

Presupuesto integrado por esfera temática de impacto del Plan Estratégico, 2022-2023¹⁷

<i>Esfera temática de impacto del Plan Estratégico</i>	<i>Proporción del presupuesto integrado</i>
Esfera 1: gobernanza y participación en la vida pública	16,6 %
Esfera 2: empoderamiento económico y resiliencia	13,3 %
Esfera 3: eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas	22,4 %
Esfera 4: paz, seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres	28,2 %

Consecuencias de la COVID-19 en el futuro de la financiación de la igualdad de género

62. Los recursos flexibles desempeñaron un papel fundamental en la capacidad de ONU-Mujeres para destinar asistencia inmediata a las mujeres y las niñas que la necesitaran. En 2020, se reprogramaron 105 millones de dólares (14 millones de dólares en recursos ordinarios) para responder a la COVID-19, tal y como se recoge en el informe sobre la respuesta mundial de ONU-Mujeres a la COVID-19. En 2020, se firmaron 44 millones de dólares en nuevos acuerdos con donantes para actividades relacionadas con la COVID-19.

63. La pandemia ha puesto de relieve la compleja e interconectada naturaleza de los desafíos actuales, así como la necesidad de un apoyo y respuestas multilaterales eficaces en el camino hacia la recuperación mundial. Las medidas de confinamiento y las disrupciones en el comercio mundial y las cadenas de suministro provocaron la contracción más acuciada (una disminución aproximada del 3,4 %) de la economía mundial desde la Gran Depresión¹⁸. Además de lo anterior, las medidas de estímulo, valoradas en 16 billones en todo el mundo —con solo un 1 % destinado a los países en desarrollo—, están aumentando la deuda pública¹⁹. Asimismo, solo el 13 % de las 2.280 medidas fiscales, de protección social y del mercado laboral adoptadas hasta la fecha tienen por objeto la seguridad económica de las mujeres²⁰. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo aumentó un 3,5 % entre 2019 y 2020, todos los flujos de ingresos principales para los países en desarrollo (comercio, remesas e inversión extranjera directa) se redujeron en 2020.

¹⁷ Los resultados 1 a 5 sobre la eficacia y eficiencia organizativas representan el 19,6 % restante del presupuesto.

¹⁸ FMI. 2021. “World Economic Outlook Update”, disponible en: <https://www.imf.org/-/media/Images/IMF/Publications/WEO/2021/January/English/weoupdate-jan21-eng.ashx>.

¹⁹ OCDE. “COVID-19 spending helped lift foreign aid to an all-time high in 2020 but more effort needed”, disponible en: <https://www.oecd.org/newsroom/covid-19-spending-helped-to-lift-foreign-aid-to-an-all-time-high-in-2020-but-more-effort-needed.htm>.

²⁰ Rastreador global de respuestas de género ante la COVID-19 del PNUD y ONU-Mujeres, disponible en <https://data.undp.org/gendertracker/>.

64. Es difícil predecir la situación de la financiación para el desarrollo en 2021, pero estará ligada al panorama económico y las prioridades de los países de altos ingresos. Asimismo, dependerá de la equidad en el acceso a las vacunas y la relajación de las restricciones motivadas por la pandemia para fomentar la recuperación del comercio mundial. El “Informe sobre el comercio y el desarrollo 2020” de la UNCTAD indica que para alcanzar una recuperación económica justa y resiliente es necesario que las economías avanzadas del mundo lideren una expansión fiscal firme y dirigida. El informe insta a aumentar los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y mejorar los mecanismos de financiación multilaterales para fomentar la resiliencia e impulsar la recuperación²¹. Según la UNCTAD, “lo que se necesita ahora no es una retirada sumisa a la austeridad, sino una fuerte voz colectiva que sustente una expansión fiscal continua y coordinada liderada por el Estado en todo el mundo”²². Esto se debe a que las anteriores políticas de austeridad han perjudicado a la población, sobre todo a las mujeres. En lugar de generar puestos de trabajo, ofrecer ayudas a los ingresos y mejorar la protección social, las medidas de austeridad han aumentado la pobreza y la desigualdad en materia de salud e ingresos, socavado los derechos humanos, y desatado conflictos²³.

65. Los principales asociados en la financiación de ONU-Mujeres ya han anunciado importantes recortes en los niveles de contribución en 2021, incluso en los recursos ordinarios. En un momento en que las exigencias a ONU-Mujeres son mayores que nunca, porque las necesidades de las mujeres y las niñas nunca han sido tan imperiosas, es esencial que se hagan inversiones adecuadas flexibles y previsibles en favor de la igualdad de género para apoyar una recuperación que empodere y sea inclusiva en cuanto al género.

Multiplicadores de la financiación en favor de la igualdad de género

66. ONU-Mujeres trabaja para promover la igualdad de género en los principales espacios de toma de decisiones sobre financiación. Esto incluye los esfuerzos para influir en el enfoque, la financiación y la programación de las instituciones financieras internacionales, como la colaboración con el Banco Mundial en la realización de estudios sobre la COVID-19 y la recopilación de estimaciones mundiales de la pobreza por sexo, así como la colaboración con bancos multilaterales de desarrollo para la integración de una perspectiva de género en los estímulos fiscales. ONU-Mujeres ha organizado una serie de eventos de alto nivel para aunar programas financieros y de igualdad de género con los Gobiernos e instituciones financieras internacionales. Como resultado, ONU-Mujeres ha reforzado sus relaciones con instituciones financieras internacionales a través de memorandos de entendimiento con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y el Banco Africano de Desarrollo. Asimismo, actualmente mantiene conversaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, incluidas negociaciones del modelo de acuerdo estándar.

67. ONU-Mujeres participa en los procesos de financiación para el desarrollo con el objetivo de garantizar que el programa centrado en reconstruir para mejorar del Secretario General y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples integre las

²¹ UNCTAD. 2020. “Informe sobre el comercio y el desarrollo 2020. De la pandemia mundial a la prosperidad para todos: evitar otra década perdida”. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

²² UNCTAD. 2021. “Bold public spending only way to recover better from COVID-19”, disponible en: <https://unctad.org/news/bold-public-spending-only-way-recover-better-from-covid-19>.

²³ Ortiz, I., y Cummins, M. 2021. “Global Austerity Alert – Looming Budget Cuts in 2021–25 and Alternative Pathways”. Documento de trabajo para Iniciativa para el Diálogo de Políticas, Confederación Internacional de Sindicatos, Internacional de Servicios Públicos, Arab Watch Coalition, Proyecto Bretton Woods, Red del Tercer Mundo.

prioridades en materia de igualdad de género. ONU-Mujeres defiende que los paquetes nacionales de estímulos fiscales, los marcos de recuperación y las estrategias apliquen una perspectiva de género en su diseño, y que se aumente la inversión en la presupuestación con perspectiva de género a nivel mundial para garantizar que las políticas fiscales fomenten la igualdad de género en la recuperación a corto y largo plazo, con datos críticos recopilados y supervisados a través del rastreador global de respuestas de género ante la COVID-19 de ONU-Mujeres y el PNUD.

68. También se han iniciado labores de financiación innovadora para identificar nuevos instrumentos, como bonos de género, y explorar el uso de marcadores de género en bonos verdes y ODS, así como préstamos multilaterales, que pueden ampliar y mantener las inversiones necesarias para promover la igualdad de género. ONU-Mujeres se involucrará en el desarrollo de los marcos y estándares necesarios para que la financiación de la igualdad de género sea accesible y transparente, y tenga repercusión.

69. A través de coaliciones de acción, ONU-Mujeres contribuye al proceso de Generación Igualdad mediante el apoyo a alianzas de múltiples partes interesadas con el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado con el fin de catalizar la acción colectiva; obtener resultados concretos para las mujeres y niñas, e impulsar la inversión privada y pública, con la financiación como una de las cuestiones transversales clave que se tienen en cuenta para lograr resultados tangibles.

V. Conclusión

70. ONU-Mujeres agradece a sus asociados en la financiación sus contribuciones de 2020, estratégicas y orientadas al impacto, que permitieron obtener resultados para las mujeres y las niñas. La entidad reconoce los esfuerzos realizados por los asociados en la financiación a lo largo de 2020, en un contexto complejo, para hacer las contribuciones a principios del año, acometer labores de promoción para impedir los recortes de financiación y, en algunos casos, ampliar el volumen de los recursos ordinarios en favor del mandato de ONU-Mujeres.

71. El aumento de asistencia oficial para el desarrollo en 2020 demostró el compromiso general con el multilateralismo de las comunidades internacionales. Siguiendo el camino de esta tendencia positiva y ante la incertidumbre del panorama de financiación para el desarrollo, en 2021 y los años posteriores, ONU-Mujeres tiene como objetivo trabajar estrechamente con sus principales asociados en la financiación para combatir los efectos actuales y a más largo plazo de la COVID-19 en los recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En particular, ONU-Mujeres solicita apoyo para la dotación equilibrada de recursos al triple mandato de la entidad, teniendo en cuenta la necesidad de una proporción eficaz entre los recursos ordinarios y otros recursos para permitir a ONU-Mujeres desempeñar eficazmente sus funciones de apoyo normativo, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y las actividades operacionales de una forma que garantice el refuerzo mutuo.

VI. Elementos de una posible decisión

72. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) *Tomar nota* del “Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021” (UNW/2021/8);

b) *Poner de relieve* la importancia de una financiación lo suficientemente flexible y previsible, incluso a través de compromisos plurianuales y pagos efectuados a principios de año, para permitir a ONU-Mujeres cumplir su mandato;

c) *Observar* la importancia de los compromisos de los Estados Miembros con el pacto de financiación, en particular en lo que respecta a los compromisos ordinarios, flexibles y plurianuales, y alentar a los Estados Miembros a que ayuden a ONU-Mujeres a diversificar los flujos de ingresos de donantes, incluso mediante donaciones de particulares;

d) *Reconocer* el desproporcionado impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 en las mujeres y las niñas y alentar a los Estados Miembros cuya situación se lo permita a que efectúen inversiones específicas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por medio de contribuciones voluntarias a ONU-Mujeres, para reforzar los mecanismos de financiación interinstitucional mancomunada flexible y recursos ordinarios de conformidad con el pacto de financiación; y

e) *Animar* a los Estados Miembros a que aumenten las contribuciones voluntarias, en especial a los recursos ordinarios, teniendo presentes las graves consecuencias de la falta de financiación en la capacidad de ONU-Mujeres para implementar plenamente el Plan Estratégico para 2018-2021.
